

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de febrero de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:05 horas
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Roberto Carlos Celedón Venegas – Alcalde Municipal de Baranoa. Carolina Mendoza – Secretaria de Planeación Municipal de Baranoa. Andrés Martínez – Consultor del Proyecto. Darwin Sobrino – Consultor del Proyecto.
INVITADOS:	Revisar Asistentes

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica convocada por el MVCT con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL CORREGIMEINTO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE BARANOA-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) Sergio Trespalcios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de dicha revisión (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio. Adicionalmente, se dan indicaciones siguiendo la Resolución 0661 de 2019.
3. El formulador del proyecto menciona el alcance de este y los impactos que se generarían a la población beneficiada con la obra.
4. Se le indica al formulador que el aspecto Institucional será revisado en fase de evaluación donde el equipo especializado del MVCT indicará que documentos son necesarios o no. Adicionalmente, se indica que se debe presentar la copia de la póliza de calidad de los diseños por parte del consultor hacia la entidad formuladora del proyecto.
5. El Alcalde de Baranoa, Dr. Roberto Celedón, menciona que, se encuentra en ejecución un proyecto de acueducto en el corregimiento de campeche, y como parte del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se presente con el proyecto

presentado, mejorar la calidad de vida de las personas a través de la prestación del servicio de alcantarillado.

6. La entidad formuladora indica que no hubo interventoría a los diseños teniendo en cuenta el tipo de contratación que tuvo el proceso de estudios y diseños. A lo que se mencionó que el proyecto debe tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019, esto quiere decir que la entidad formuladora deberá revisar lo pertinente, validar la idoneidad del interventor y ajustarse a dicho requerimiento.
7. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
8. La entidad formuladora indica que las obras proyectadas se ejecutaran por vía pública, por tanto, se hace énfasis en presentar el Certificación de planeación municipal indicando que todas las obras se realizaran por vía pública.
9. Se le indica a la entidad formuladora la necesidad de contar con las firmas (especialista que elaboró el documento y/o diseño, supervisor de la entidad e interventor de los diseños) en todos los documentos. Así mismo, se sugiere a la entidad formuladora revisar la Resolución 0661/2019 para validar los documentos necesarios a presentar y revisar los formatos sugeridos por el MVCT en los anexos de la resolución.
10. El MVCT otorga a la Alcaldía de Baranoa un periodo de hasta ocho (8) días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (11 de febrero) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Baranoa	11 de febrero de 2022

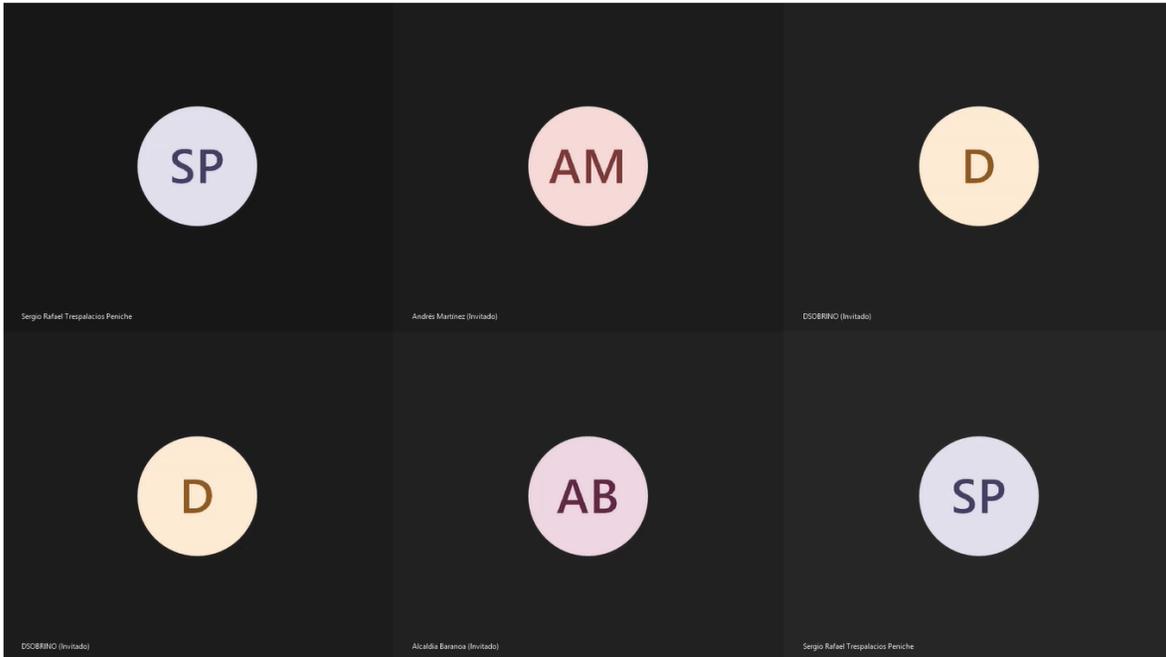
FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 23/02/2022

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica Teams.



Anexo 2. Presentación – Documentos Faltantes Proyecto

